

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**



Jesús M. Mora Nieves, CPA, CFE

Certified Public Accountant and Business Consultant

www.jmoracpa.com

Tel. 787.612.5104 / Fax 787.775.1294

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-4
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA	5
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS.....	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	8-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	10-47
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:	
ESTADOS DE OPERACIONES	48-49





Jesús M. Mora Nieves, CPA

Certified Public Accountant and Business Consultant

PO Box 367101
San Juan, PR 00936-7101

787.612.5104

787.775.1294

jmn23@gmail.com

Member of



American Institute
of Certified Public
Accountants

Puerto Rico
Society of CPAs

Association of
Certified Fraud
Examiners

The Institute of
Internal Auditors

Association of
Professional in
Business
Management

Internal Control
Institute

Forensic CPA
Society

The Institute for
Internal Controls

Junta de Directores Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón Rincón, Puerto Rico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón los cuales consisten de los estados de condición financiera al 30 de junio de 2015 y 2014 y los correspondiente estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios y los estados de flujos de efectivo para los años terminado en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de que los estados financieros están libres de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o errores.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mis auditorias. Lleve a cabo mi auditoria de conformidad con las normas de intervención de cuentas generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren planifique y realice la auditoria para obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia que sustente las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la gerencia de la Cooperativa con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por Consiguiente, no expreso dicha opinión. Una auditoría también incluye además, evaluar si las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y los estimados contables significativos hechos por la gerencia son razonables así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creo que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada y provee una base para mi opinión.

**Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
de Rincón
Rincón, Puerto Rico
Página 2**

Base para la opinión cualificada

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón prepara sus estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico, según provistas por la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, y la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). A tales efectos las cuentas de acciones de los socios se presentan como parte de la participación de los socios y los pagos sobre los balances en acciones se presentan como dividendos. Dichas prácticas permiten crear reservas de los sobrantes netos a distribuirse sobre las cuales, posteriormente, se le realizan cargos, así también, permiten realizar transferencias a las reservas como producto de eliminación de cuentas inactivas u otras obligaciones reconocidas. Esto, en algunos aspectos, constituye una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos, que los pagos hechos con respecto a las acciones se presenten como gasto de intereses y que toda provisión para establecer una reserva y/o transacción para la eliminación de una obligación se reconozca como parte de las operaciones corrientes en el año que ocurra.

Si las acciones y los pagos sobre los balances en acciones y las transacciones de reservas efectuadas por la Cooperativa, según descrito en el párrafo anterior se hubieran clasificado y contabilizado, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$235,598,920 y \$236,495,349 al 30 de junio de 2015 y 2014, respectivamente, además el gasto de interés aumentaría y los dividendos disminuirían por \$8,612,000 y \$8,159,562 para los años terminados el 30 de junio de 2015 y 2014, respectivamente.

Opinión cualificada

En mi opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón al 30 de junio de 2015 y 2014, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.



Énfasis de Asunto

Incertidumbre: Bonos de obligación general y otros bonos relacionados del Estado Libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas (ELA).

Al 30 de junio de 2015, la Cooperativa poseía instrumentos de deudas con un costo amortizado de \$65,240,000, emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). El costo amortizado de los bonos emitidos por el ELA, sus agencias y corporaciones representó un 32% del total de las inversiones en valores y 10% del total de los activos de la Cooperativa al 30 de junio de 2015. Durante los años 2015 y 2014, las principales agencias de calificación crediticia como Moody's, Standard & Poor's y Fitch, Inc. rebajaron la calificación del crédito de los bonos de obligación general y otros bonos relacionados del ELA, al nivel de inversión especulativa con una perspectiva negativa. La gerencia de la Cooperativa estima que se recobrarán la inversión registrada en libros y no se realizarán pérdidas debido a que el ELA pagará la cantidad acordada al vencimiento como ha sido la experiencia hasta el presente. La Cooperativa ha recibido el pago de intereses en todas sus inversiones e históricamente el ELA ha cumplido con todos sus compromisos relacionados con sus bonos. Sin embargo, existe una incertidumbre que estas degradaciones puedan tener un impacto material en las cantidades de las inversiones del ELA por cantidades significativas (ver Nota 5). Al 30 de junio de 2015, los estados financieros no reflejan ningún ajuste por menoscabo en su cartera de inversiones en valores de bonos del ELA.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa posee un riesgo de concentración en su cartera de inversiones, ya que el 74% de sus valores, con un costo amortizado de \$65,240,000, está compuesto de obligaciones de deuda emitidas por el ELA. Según se explica en la Nota 9 a los estados financieros, el crédito del ELA fue degradado a los niveles más bajos de la calificación especulativa y aún posee una perspectiva negativa. La cartera de inversiones en valores de la Cooperativa de obligaciones de deuda emitidas por el ELA poseía una pérdida neta no realizada de \$27,857,368 al 30 de junio de 2015. Esta pérdida, no excede la cantidad de reserva de capital indivisible de \$26,137,451 y otras reservas voluntarias de \$3,500,000 de la Cooperativa al 30 de junio de 2015. La realización de esta pérdida o el reconocimiento de un menoscabo impactarían las reservas reglamentarias y voluntarias de la Cooperativa y causaría un deterioro significativo en los indicadores de capital establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), regulador de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico.



**Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
de Rincón
Rincón, Puerto Rico
Página 4**

Información Suplementaria

Mi examen de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón para los años terminado al 30 de junio de 2015 y 2014 fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Los estados de operaciones presentados en las páginas 48 y 49 se incluyen para propósitos de análisis adicional y no forman parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoria aplicados en mi examen de los estados financieros, y en mi opinión está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación a los estados financieros tomados en conjunto.

27 de agosto de 2015
Guaynabo, Puerto Rico

Licencia Núm. 4290
Expira el 1 de diciembre de 2016.

La estampilla Núm. E191090 del
Colegio de Contadores Públicos
Autorizados de Puerto Rico fue
adherida al original de este informe.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>ACTIVOS</u>		
PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión acumulada para posibles pérdidas (Notas 1 y 3)	\$ 260,434,554	\$ 262,184,086
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (NOTAS 1 y 2):	59,087,490	52,137,517
CERTIFICADOS DE AHORRO (con vencimiento mayor de tres meses) (Nota 2)	87,810,295	73,935,165
INVERSIONES (NOTAS 1 Y 5):		
Instrumentos negociables - hasta su vencimiento	202,834,839	208,230,429
Entidades cooperativas	9,108,747	8,668,386
	<u>211,943,586</u>	<u>216,898,815</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (NOTAS 1 Y 6)	5,663,486	3,930,208
OTROS ACTIVOS:		
Intereses acumulados por cobrar	2,873,860	2,831,502
Cuentas por cobrar	199,454	461,770
Gastos pagados por adelantado	135,729	121,506
Otros (NOTA 10)	5,657,205	4,569,444
	<u>8,866,248</u>	<u>7,984,222</u>
Total de activos	<u><u>\$ 633,805,659</u></u>	<u><u>\$ 617,070,013</u></u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

PASIVOS

DEPÓSITOS (NOTA 4):		
Cuentas de ahorro	\$ 163,217,556	\$ 151,214,570
Certificados de ahorro	176,872,226	187,358,246
Planes de ahorro navideño y verano	4,616,565	4,223,544
	<u>344,706,347</u>	<u>342,796,360</u>
Total de depósitos		
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (NOTA 11)	<u>2,116,158</u>	<u>2,211,033</u>
Total de pasivos	<u>346,822,505</u>	<u>345,007,393</u>

PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS (NOTA 1)

Acciones, valor par \$10	249,805,535	235,598,920
Reserva para capital indivisible	26,137,451	24,263,700
Reserva desarrollo tecnológico	-	1,500,000
Reserva de contingencia y desarrollo tecnológico	3,500,000	2,000,000
Reserva de capital social	40,168	-
Sobrantes sin distribuir	7,500,000	8,700,000
	<u>286,983,154</u>	<u>272,062,620</u>
Total de participación de los socios		
Total de pasivos y participación de los socios	<u><u>\$ 633,805,659</u></u>	<u><u>\$ 617,070,013</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 18,593,743	\$ 18,634,832
Cuentas y certificados de ahorro	1,507,754	2,060,058
Inversiones	8,111,763	8,634,592
	<u>28,213,260</u>	<u>29,329,482</u>
GASTOS DE INTERESES:		
Depósitos	2,210,426	1,895,352
Certificados	2,404,274	2,972,941
	<u>4,614,700</u>	<u>4,868,293</u>
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	23,598,560	24,461,189
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>4,506,485</u>	<u>4,412,125</u>
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>19,092,075</u>	<u>20,049,064</u>
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:		
Salarios y gastos relacionados	3,653,357	3,312,582
Servicios profesionales	465,030	422,103
Promoción y educación cooperativa	443,435	437,602
Facilidades, equipo y mantenimiento	745,958	745,925
Efectos y otros gastos de oficina	797,580	695,105
Seguros y fianzas	2,760,946	2,634,467
Cuerpos directivos	491,857	448,669
Otros y misceláneos	332,430	264,944
	<u>9,690,593</u>	<u>8,961,397</u>
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>9,690,593</u>	<u>8,961,397</u>
ECONOMIA DE OPERACIONES	9,401,482	11,087,667
OTROS INGRESOS / (GASTOS):		
Comisiones seguros, hipotecas y servicios	269,993	293,831
Gastos en Tarjetas MasterCard – neto	(9,771)	(28,640)
Cargos en cuentas de órdenes de pago, neto	(31,932)	(18,343)
Ingresos ATM, neto	36,511	46,636
Pérdida en la disposición de activos	(747,360)	(613,972)
Otros ingresos	454,827	312,749
	<u>(27,732)</u>	<u>(7,739)</u>
TOTAL DE OTROS INGRESOS / (GASTOS)	<u>(27,732)</u>	<u>(7,739)</u>
ECONOMIA NETA	<u>\$ 9,373,750</u>	<u>\$ 11,079,928</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva Desarrollo Tecnológico	Reserva Contingencia y Desarrollo Tecnológico	Reserva Capital Social	Sobrante sin distribuir	Total
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2013	\$ 236,495,349	\$ 22,535,002	\$ 1,000,000	\$ 1,848,770	\$ -	\$ 8,660,801	\$ 270,539,922
Inversión adicional en acciones de los socios	43,548,451	-	-	-	-	-	43,548,451
Retiro de acciones de los socios	(53,056,880)	-	-	-	-	-	(53,056,880)
Transferencia de sobranes a reservas	-	-	500,000	151,230	-	(651,230)	-
Transferencia al capital indivisible	-	1,728,698	-	-	-	(1,728,698)	-
Transferencia a cuentas por pagar	-	-	-	-	-	(48,801)	(48,801)
Dividendos capitalizados	8,612,000	-	-	-	-	(8,612,000)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	11,079,928	11,079,928
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2014	235,598,920	24,263,700	1,500,000	2,000,000	-	8,700,000	272,062,620
Inversión adicional en acciones de los socios	48,674,280	-	-	-	-	-	48,674,280
Retiro de acciones de los socios	(43,167,665)	-	-	-	-	-	(43,167,665)
Transferencia entre reservas	-	-	(1,500,000)	1,500,000	-	-	-
Transferencia al capital indivisible	-	1,873,751	-	-	-	(1,873,750)	1
Transferencia de cuentas por pagar	-	-	-	-	40,168	-	40,168
Dividendos capitalizados	8,700,000	-	-	-	-	(8,700,000)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	9,373,750	9,373,750
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2015	\$ 249,805,535	\$ 26,137,451	\$ -	\$ 3,500,000	\$ 40,168	\$ 7,500,000	\$ 286,983,154

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Economía neta	\$ 9,373,750	\$ 11,079,928
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y amortización	404,654	394,897
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	4,506,485	4,412,125
Dividendos capitalizados en entidades cooperativas	(217,178)	(199,769)
(Aumento) / disminución en otros activos	(1,629,386)	(3,201,884)
Pérdida en propiedades reposeídas	747,360	613,972
Ganancia en disposición de activos	(114,993)	-
Aumento / (Disminución) en:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(54,706)	(59,026)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>13,015,986</u>	<u>13,040,243</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en préstamos, neto	(2,756,953)	(5,984,226)
(Aumento) / Disminución en certificados de ahorros (mayor de tres meses)	(13,875,130)	21,150,000
Aumento en inversiones en otras cooperativas	(223,183)	(140,189)
(Aumento) / Disminución en inversiones negociables	5,395,590	(13,092,283)
Compra de activos fijos	(2,022,939)	(467,603)
EFFECTIVO NETO PROVISTO / (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(13,482,615)</u>	<u>1,465,699</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento / (disminución) en depósitos	1,909,987	13,106,592
Inversión adicional en acciones de los socios	48,674,280	43,548,451
Retiro de acciones de los socios	<u>(43,167,665)</u>	<u>(53,056,880)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>7,416,602</u>	<u>3,598,163</u>
AUMENTO / (DISMINUCION) EN EFECTIVO O SU EQUIVALENTE	6,949,973	18,104,105
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO	<u>52,137,517</u>	<u>34,033,412</u>
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL	<u>\$ 59,087,490</u>	<u>\$ 52,137,517</u>
DIVULGACION SUPLEMENTARIA:		
Pago en efectivo por concepto de intereses	<u>\$ 4,659,074</u>	<u>\$ 4,921,540</u>
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES QUE NO AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
Dividendos capitalizados	<u>\$ 8,700,000</u>	<u>\$ 8,612,000</u>
Transferencia de economías a Capital indivisible	<u>\$ 1,873,751</u>	<u>\$ 1,728,698</u>
Transferencia de sobrantes a cuentas por pagar	<u>\$ 40,168</u>	<u>\$ 48,801</u>
Transferencia de reservas a sobrantes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 651,230</u>



Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 255, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros. A su vez, la Cooperativa facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114, conocida como Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también esta reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas del 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados. Al 30 de junio de 2015 y 2014 la Cooperativa tenía una inversión total de \$6,140,507 y \$5,961,657, respectivamente.

Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de COSSEC, exceda el dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, COSSEC utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de COSSEC para el período de doce (12) meses anterior a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Continuación)

La prima anual se computará aplicando el tipo de tarifa vigente al capital en acciones y depósitos de la Cooperativa Asegurada al 30 de junio de cada año.

Cada Cooperativa Asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley. COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada Cooperativa Asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las Cooperativas Aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.19 por ciento hasta 0.40 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Durante los años terminados al 30 de junio de 2015 y 2014, la Cooperativa había cargado contra las operaciones, por concepto de la prima anual requerida por COSSEC, un total de \$1,425,029 y \$1,332,991, respectivamente.

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales.

Dentro del mes siguiente al cierre de operaciones de cada año económico de la Cooperativa, ésta deberá haber depositado en la Liga de Cooperativas el total de las sumas que le haya correspondido pagar para ese año terminado.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Exención contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Las exenciones aquí dispuestas incluirán también el pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro publico u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013 conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada. El arbitrio incluye el cemento fabricado o introducido en Puerto Rico, el azúcar, productos plásticos, la introducción o fabricación de cigarrillos, los vehículos de motor, la gasolina, el combustible de aviación, el “gas oil” o “diesel oil” el petróleo, así como sobre cualquier otra mezcla de hidrocarburos (excluyendo el gas natural).

Retiro de Depósitos y Acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

Equivalente de efectivo

Para fines de los estados condición financiera y de flujos de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. El efectivo en caja y equivalentes a efectivo al 30 de junio de 2015 y 2014 está compuesto por efectivo en caja y banco.

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas. Según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255, la provisión para préstamos incobrables se hará con cargo al ingreso de operaciones.

El capítulo II, Sección 1, inciso F, del Reglamento 6466 sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que toda cooperativa de ahorro y crédito deberá mantener una reserva para cuentas y préstamos incobrables calculada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La gerencia de la cooperativa y su Junta de Directores serán responsables de establecer y mantener dichas reservas de manera que sean adecuadas para absorber las pérdidas estimadas. La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de cobros).

Cada cooperativa deberá utilizar el método o combinación de métodos que resulte en el establecimiento de una reserva adecuada conforme a las características particulares de la cartera de activos. La evaluación de la suficiencia de la provisión esta basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía. Sin embargo, en ningún caso la reserva será menor que la cantidad que resulte al aplicarse el método porcentual. Bajo el método porcentual la cooperativa asignará un por ciento a la reserva conforme a la categoría del préstamo y al término de morosidad prevaleciente, según detallado a continuación:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

Préstamos con atrasos en sus pagos:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de reserva requerido</u>
I. Préstamos personales y de consumo	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses pero menos de 12 meses	50%
– 12 meses o más	100%
II. Préstamos de auto	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses pero menos de 12 meses	35%
– 12 meses o más	100%
III. Préstamos hipotecarios	
– 2 meses pero menos de 6 de meses	1%
– 6 meses pero menos de 3 años	20%
– Más de 3 años y en proceso de cobro por vía judicial	50%
– Más de 3 años y no están en cobro por vía judicial	100%
IV. Quiebra	
– Casos radicados bajo el Capítulo 13	25% o más
– Casos radicados bajo el Capítulo 7	90% o más

Préstamos sin atrasos en sus pagos

I. Préstamos personales y de consumo	.50% a 1%
II. Préstamos de auto	.50% a 1%
III. Préstamos hipotecarios	.10% a .25%
IV. Préstamos reestructurados	1% a 5%



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)
Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales arriba indicados.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a La Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reserva para capital indivisible

El Artículo 6.02 de la Ley de 255, establece que las cooperativas mantendrán una reserva no repartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. Al 30 de junio de 2015, la Cooperativa deberá contar con un capital indivisible mínimo de ocho por ciento (8.00%) del total de sus activos sujetos a riesgo. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán mantener. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, cada cooperativa deberá mantener una razón de capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Las cooperativas que no hayan alcanzado el capital indivisible escalonado según descrito en el Artículo 6.02 de la Ley 255 según enmendada, estarán sujetas al requerimiento por parte de la Corporación de capital adicional a ser determinado en función del perfil de riesgo que muestre cada cooperativa. La Corporación mediante determinación administrativa le notificará a la cooperativa el capital adicional requerido.

Además del capital adicional que la Corporación pueda requerirle a las cooperativas que no alcancen los niveles escalonados de capital indivisible, la Corporación les requerirá un plan de capitalización que contenga las medidas específicas que le permitan a la cooperativa lograr los niveles de capitalización necesarios. El plan de capitalización deberá contar como mínimo el detalle señalado en el Artículo 6.02 (a) (3) (a) de la Ley 255 y el mismo tendrá que ser sometido para la aprobación de la Corporación dentro de los treinta (30) días de haber sido solicitado.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Cooperativa mantenía un capital indivisible de 18.09% y 17.66%, respectivamente del total de sus activos sujetos a riesgo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa.

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados.

Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

Reservas especiales:

La Cooperativa mantiene dos reservas especiales: Reserva de Desarrollo Tecnológico, y Reserva Contingencia. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en el Reglamento Interno de la Cooperativa.

Reserva de contingencia y desarrollo institucional:

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa y para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva de contingencia:

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones más los dividendos en acciones capitalizados.

En instrumentos negociables

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320 (anteriormente FASB 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*. Las inversiones en instrumentos negociables están clasificadas al vencimiento. Las mismas son ajustadas a su costo amortizado al final del año. Las ganancias o pérdidas no realizadas sobre las inversiones al vencimiento están basadas en la diferencia entre el valor en los libros y el valor en el mercado de cada valor.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 (anteriormente FASB No 144), el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 30 de junio de 2015 y 2014 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Propiedades reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas incurridas por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y el valor par de las acciones comunes es de \$10 cada una, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Para estimular el ahorro, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible según requerido en la Ley Núm. 255 y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes (Continuación)

En aquellos casos en que la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocaron las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, COSSEC podrá autorizar diferir la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gastos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera, según las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las acciones de los socios se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés. La Ley Núm. 255, también le permite crear reservas de los sobrantes netos a distribuirse sobre las cuales, posteriormente, se le realizan cargos consumiéndola en toda o en parte, así también le permite realizar transferencias a las reservas como producto de eliminaciones de cuentas inactivas u otras obligaciones reconocidas. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión para establecer una reserva y/o transacción para eliminación de una obligación se reconozca como parte de las operaciones corrientes del año que ocurra. Para los años terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 esto tiene el efecto de que la sección de depósitos de los socios está subestimada por \$249,805,535 y \$235,598,920, respectivamente y que la sección de participación de los socios esté sobreestimada por la misma cantidad además el gasto de interés aumentaría y los dividendos disminuirían por \$8,700,000 y \$8,612,000 para los años terminados el 30 de junio de 2015 y 2014, respectivamente. Durante los años terminados el 30 de junio de 2015 y 2014, la Cooperativa, cargó contra los sobrantes a distribuir la cantidad de \$1,873,751 y \$1,728,698, respectivamente para propósitos de aumentar la reserva de capital indivisible.

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere que la Cooperativa mantenga no menos de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes.

Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. En el caso de los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados de los planes de ahorro navideño y de verano el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restrictos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

2- LIQUIDEZ REQUERIDA (CONTINUACION)

Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 30 de junio de 2015 y 2014 fondos por la cantidad de \$61,995,450 y \$61,053,437, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes.

El total de depósitos y certificados de ahorro pignorados al 30 de junio de 2015 y 2014 ascendía a \$10,108,909 y \$8,193,313, respectivamente.

Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 30 de junio de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

<u>Liquidez Requerida</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 9,148,108	\$ 8,492,295
Depósitos a la demanda, neto de depósitos pignorados (15%)	22,966,297	21,453,189
Certificados de ahorro, neto de certificados cruzados con vencimiento:		
- en 30 días (25%)	3,554,599	3,825,132
- en más de 30 días (15%)	23,520,574	24,856,158
Depósitos sobre cuentas determinadas:		
Navi-Coop (8.33% x 9 meses)	2,618,286	2,214,950
Verano-Coop (8.33% x 2 meses)	187,586	211,713
Total liquidez requerida	<u>61,995,450</u>	<u>61,053,437</u>
 <u>Liquidez Disponible</u>		
Fondos líquidos disponibles:		
Certificados de ahorro	81,960,295	78,460,165
Efectivo y cuentas corrientes	59,087,490	41,262,517
Valores negociables	173,374,233	193,115,524
Intereses por cobrar	2,873,860	2,831,502
Total liquidez disponible	<u>317,295,878</u>	<u>315,669,708</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 255,300,428</u>	<u>\$ 254,616,271</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, garantizados, hipotecarios, autos, tarjetas de crédito, entidades sin fines de lucro, comerciales, entre otros.

Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos de entre uno (1) y diez (30) años dependiendo de la clase de los mismos, y estos se renuevan en su mayoría antes de su vencimiento y tienen una vida promedio conjunta que no excede los cinco (5) años. Los préstamos devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 3.00% y el 18.00% dependiendo del tipo de préstamo y están sustancialmente garantizados por las acciones y depósitos de los socios deudores, certificados de ahorro, propiedades mueble e inmueble y por otros socios que los garantizan solidariamente.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma al 30 de junio de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Comercial:</u>		
Comercial individuo	\$ 3,692,513	\$ 4,606,561
Entidades sin fines de lucro	<u>972,077</u>	<u>822,914</u>
Total comercial	<u>4,664,590</u>	<u>5,429,475</u>
 <u>Consumo:</u>		
Personales	99,244,608	98,548,536
Hipotecarios	127,150,020	129,704,692
Hipotecarios reestructurados	6,824,996	7,037,825
Reestructurados	4,093,432	1,518,510
Autos	9,922,442	8,949,000
Emergencia	12,471,056	13,720,292
Tarjetas de Crédito	3,812,672	3,772,618
Seguros	69,156	134,432
Enseres	<u>11,582</u>	<u>9,492</u>
Total consumo	<u>263,599,964</u>	<u>263,395,397</u>
Total de préstamos	268,264,554	268,824,872
Menos provisión acumulada para Posibles pérdidas (Nota 1)	<u>(7,830,000)</u>	<u>(6,640,786)</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 260,434,554</u>	<u>\$ 262,184,086</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACION)

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

30 de junio de 2015	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 512,153	\$ 6,128,633	\$ 6,640,786
Provisión del año	-	4,506,485	4,506,485
Cargos efectuados contra la provisión Acumulada	-	(3,928,868)	(3,928,868)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	611,597	611,597
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 512,153</u>	<u>\$ 7,317,847</u>	<u>\$ 7,830,000</u>
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,854,675</u>	<u>\$ 11,854,675</u>
30 de junio de 2014	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 512,153	\$ 5,763,738	\$ 6,275,891
Provisión del año	-	4,412,125	4,412,125
Cargos efectuados contra la provisión Acumulada	-	(4,375,197)	(4,375,197)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	327,967	327,967
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 512,153</u>	<u>\$ 6,128,633</u>	<u>\$ 6,640,786</u>
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	<u>\$ 387,390</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 387,390</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,932,610</u>	<u>\$ 13,932,610</u>

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 30 de junio de 2015 y 2014, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender. En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción: El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACION)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Seguimiento: El préstamo cuenta con una colateral adecuada pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor esta en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

Dudoso: El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de cobro de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales según su categoría de riesgo al 30 de junio de 2015 y 2014:

<u>30 de junio de 2015</u>	<u>Sin Excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Total</u>
Comerciales individuo	\$ 3,692,513	\$ -	\$ -	\$ 3,692,513
Entidades sin fines de lucro	972,077	-	-	972,077
Total comercial	<u>\$ 4,664,590</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,664,590</u>
<u>30 de junio de 2014</u>	<u>Sin Excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Total</u>
Comerciales individuo	\$ 4,219,171	\$ 80,097	\$ 307,293	\$ 4,606,561
Entidades sin fines de lucro	822,914	-	-	822,914
Total comercial	<u>\$ 5,042,085</u>	<u>\$ 80,097</u>	<u>\$ 307,293</u>	<u>\$ 5,429,475</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 30 de junio de 2015 y 2014:

30 de junio de 2015	Días de envejecimiento			Total en atrasos	Corriente	Total Préstamos	60 o menos acumulando	60 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 o más					
Comerciales individuo	-	-	-	-	\$ 3,692,513	\$ 3,692,513	\$ 3,692,513	-
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	972,077	972,077	972,077	-
Total comercial	-	-	-	-	\$ 4,664,590	\$ 4,664,590	\$ 4,664,590	-

30 de junio de 2014	Días de envejecimiento			Total en atrasos	Corriente	Total Préstamos	60 o menos acumulando	60 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 o más					
Comerciales individuo	\$ 80,097	-	\$ 307,293	\$ 387,390	\$ 4,219,171	\$ 4,606,561	\$ 4,219,171	\$ 387,390
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	822,914	822,914	822,914	-
Total comercial	\$ 80,097	-	\$ 307,293	\$ 387,390	\$ 5,042,085	\$ 5,429,475	\$ 5,042,085	\$ 387,390

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

La cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión de préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 6466 del 23 de mayo de 2002, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

A continuación se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de junio de 2015 y 2014:

30 de junio de 2015	Días de envejecimiento			Total En atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 O más					
Personales	\$ 1,002,681	\$ 1,828,306	\$ 2,520,297	\$ 5,351,284	\$ 93,893,324	\$ 99,244,608	\$ 94,213,125	\$ 5,031,483
Hipotecarios	1,061,101	991,225	1,348,141	3,400,467	123,749,553	127,150,020	123,973,816	3,176,204
Hipotecarios R	627,812	110,688	-	738,500	6,086,496	6,824,996	6,086,496	738,500
Reestructurados	90,779	373,034	136,717	600,530	3,492,902	4,093,432	3,492,902	600,530
Autos	-	-	39,586	39,586	9,882,856	9,922,442	9,882,856	39,586
Emergencia	231,354	661,004	563,308	1,455,666	11,015,390	12,471,056	11,083,912	1,387,144
Tarjetas de Crédito	63,889	70,798	127,401	262,088	3,550,584	3,812,672	3,550,584	262,088
Seguros	-	-	4,328	4,328	64,828	69,156	64,828	4,328
Enseres	2,226	-	-	2,226	9,356	11,582	9,356	2,226
Total de préstamos	\$ 3,079,842	\$ 4,035,055	\$ 4,739,778	\$ 11,854,675	\$ 251,745,289	\$ 263,599,964	\$ 252,357,875	\$ 11,242,089



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS (CONTINUACION)

A continuación se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de junio de 2015 y 2014:

30 de junio de 2014	Días de envejecimiento			Total En atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 O más					
Personales	\$ 1,809,150	\$ 3,026,878	\$ 2,804,860	\$ 7,640,888	\$ 90,907,648	\$ 98,548,536	\$ 91,461,604	\$ 7,086,932
Hipotecarios	1,340,403	624,007	1,773,020	3,737,430	125,967,262	129,704,692	125,972,053	3,732,639
Hipotecarios R	167,665	176,806	186,759	531,230	6,506,595	7,037,825	6,506,595	531,230
Reestructurados	106,399	41,496	-	147,895	1,370,615	1,518,510	1,404,866	113,644
Autos	97,482	39,591	-	137,073	8,811,927	8,949,000	8,909,409	39,591
Emergencia	455,088	754,229	294,309	1,503,626	12,216,666	13,720,292	12,358,135	1,362,157
Tarjetas de Crédito	90,378	76,551	62,952	229,881	3,542,737	3,772,618	3,572,458	200,160
Seguros	4,587	-	-	4,587	129,845	134,432	129,845	4,587
Enseres	-	-	-	-	9,492	9,492	9,492	-
Total de préstamos	\$ 4,071,152	\$ 4,739,558	\$ 5,121,900	\$ 13,932,610	\$ 249,462,787	\$ 263,395,397	\$ 250,324,457	\$ 13,070,940

A continuación se presentan los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 30 de junio de 2015 y 2014:

30 de junio de 2015	Distribución Empírica				Otros
	< 600	601 – 650	651 – 700	701 +	
Personales	\$ 5,889,331	\$ 6,843,287	\$ 14,683,030	\$ 40,340,308	\$ 31,488,652
Hipotecarios	10,151,893	10,435,477	17,740,957	59,783,105	29,038,588
Hipotecarios Reestructurados	1,561,334	1,123,639	554,907	2,027,028	1,558,088
Reestructurados	1,601,818	654,519	591,364	686,368	559,363
Autos	346,350	651,396	1,291,614	3,269,892	4,363,190
Emergencia	1,564,302	1,608,340	2,146,393	2,610,665	4,541,356
Tarjetas de Crédito	323,899	248,540	563,531	1,307,173	1,369,529
Seguros	1,163	886	3,001	7,224	56,882
Enseres	1,642	756	2,669	2,177	4,338
Total de préstamos	\$ 21,441,732	\$ 21,566,840	\$ 37,577,466	\$ 110,033,940	\$ 72,979,986

30 de junio de 2014	Distribución Empírica				Otros
	< 600	601 – 650	651 – 700	701 +	
Personales	\$ 8,685,341	\$ 8,045,456	\$ 16,316,537	\$ 44,180,295	\$ 21,320,907
Hipotecarios	12,454,521	11,406,993	18,635,184	64,031,403	23,176,591
Hipotecarios Reestructurados	1,781,135	1,467,794	521,150	1,761,200	1,506,546
Reestructurados	728,612	250,694	154,889	251,756	132,559
Autos	453,585	774,922	1,323,839	4,075,830	2,320,824
Emergencia	2,399,775	1,879,217	2,644,912	3,209,017	3,587,371
Tarjetas de Crédito	320,496	245,929	557,611	1,293,441	1,355,141
Seguros	1,403	5,897	4,808	15,375	106,949
Enseres	1,070	494	3,866	2,438	1,624
Total de préstamos	\$ 26,825,938	\$ 24,077,396	\$ 40,162,796	\$ 118,820,755	\$ 53,508,512



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS (CONTINUACION)

Préstamos a valor de la colateral es la proporción que compara el balance de principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes el mercado de bienes raíces en propiedades residenciales ha experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamos a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa esta limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo. A continuación se detalla el balance de préstamos al valor de la colateral al 30 de junio de 2015 y 2014.

30 de junio de 2015	Balance de préstamos a valor de la colateral (LTV)				Total
	0 – 80%	81% – 90%	90% – 100%	> 100%	
Primeras hipotecas	\$ 91,881,768	\$ 25,613,004	\$ 1,765,215	\$ 7,890,033	\$ 127,150,020
Hipotecas reestructuradas	2,972,365	3,236,085	-	616,546	6,824,996
Total de préstamos	\$ 94,854,133	\$ 28,849,089	\$ 1,765,215	\$ 8,506,579	\$ 133,975,016

30 de junio de 2014	Balance de préstamos a valor de la colateral (LTV)				Total
	0 – 80%	81% – 90%	90% – 100%	> 100%	
Primeras hipotecas	\$ 95,959,742	\$ 26,754,073	\$ 934,236	\$ 6,056,641	\$ 129,704,692
Hipotecas reestructuradas	3,489,093	3,135,853	-	412,879	7,037,825
Total de préstamos	\$ 99,448,835	\$ 29,889,926	\$ 934,236	\$ 6,469,520	\$ 136,742,517

PRESTAMOS MOROSOS

A continuación se detalla la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y la reserva asignada al 30 de junio de 2015 y 2014:

30 de junio de 2015	Balance Principal No pagado	Reserva Especifica
Comercial:		
Comerciales individuo	\$ -	\$ -
Total comercial	-	-
Consumo:		
Personales	\$ 5,351,284	\$ 3,070,078
Hipotecarios	3,400,467	608,645
Hipotecarios Reestructurados	738,500	149,624
Reestructurados	600,530	310,204
Autos	39,586	39,393
Emergencia	1,455,666	840,127
Tarjetas de Crédito	262,088	130,680
Seguros	4,328	4,205
Enseres	2,226	431
Total consumo	\$ 11,854,675	\$ 5,153,387
Total de préstamos en atrasos	\$ 11,854,675	\$ 5,153,387



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS (CONTINUACION)

PRESTAMOS MOROSOS

<u>30 de junio de 2014</u>	<u>Balance Principal No pagado</u>	<u>Reserva Específica</u>
Comercial:		
Comerciales individuo	\$ 387,390	\$ 62,260
Total comercial	<u>387,390</u>	<u>62,260</u>
Consumo:		
Personales	\$ 7,640,888	3,496,628
Hipotecarios	3,737,430	685,032
Hipotecarios Reestructurados	531,230	151,509
Reestructurados	147,895	38,595
Autos	137,073	28,211
Emergencia	1,503,626	625,015
Tarjetas de Crédito	229,881	119,303
Seguros	4,587	616
Total consumo	<u>13,932,610</u>	<u>5,144,909</u>
Total de préstamos en atrasos	<u>\$ 14,320,000</u>	<u>\$ 5,207,169</u>

A continuación se detalla el resumen de los préstamos modificados clasificados como reestructurados y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 30 de junio de 2015 y 2014:

	<u>Préstamos reestructurados</u>			<u>Préstamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva asignada</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva Asignada</u>
30 de junio de 2015						
Hipotecarios Reestructurados	47	\$ 6,824,996	\$ 1,689,708	4	\$ 738,500	\$ 149,624
Reestructurados	242	4,093,432	456,717	32	600,530	310,204
Total de préstamos	<u>289</u>	<u>\$ 10,918,428</u>	<u>\$ 2,146,425</u>	<u>36</u>	<u>\$ 1,339,030</u>	<u>\$ 459,828</u>

	<u>Préstamos reestructurados</u>			<u>Préstamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva asignada</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva Asignada</u>
30 de junio de 2014						
Hipotecarios Reestructurados	48	\$ 7,037,825	\$ 596,113	3	\$ 531,230	\$ 151,509
Reestructurados	85	1,518,510	94,962	8	147,895	38,595
Total de préstamos	<u>133</u>	<u>\$ 8,556,335</u>	<u>\$ 691,075</u>	<u>11</u>	<u>\$ 679,125</u>	<u>\$ 190,104</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PERDIDAS (CONTINUACION)

A continuación un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado el 30 de junio de 2015 y 2014:

30 de junio de 2015	Tasa de Interés y Fecha Vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
Hipotecarios Reestructurados	\$ 6,824,996			\$ 6,824,996
Reestructurados	4,093,432	\$ -	\$ -	4,093,432
Total de préstamos	\$ 10,918,428	\$ -	\$ -	\$ 10,918,428

30 de junio de 2014	Tasa de Interés y Fecha Vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
Hipotecarios Reestructurados	\$ 7,037,825			\$ 7,037,825
Reestructurados	1,518,510	\$ -	\$ -	1,518,510
Total de préstamos	\$ 8,556,335	\$ -	\$ -	\$ 8,556,335

4- DEPÓSITOS

Al 30 de junio de 2015 y 2014 las cuentas de ahorro regular de socios devengan intereses anual de un 1.50%, computado diariamente. Para los no socios los intereses anuales de las cuentas de ahorro regular son de un .50%. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y verano conllevan un pago de un 2.00% de interés anual. Usualmente estos depósitos se retiran en octubre y mayo de cada año.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

4- DEPÓSITOS (CONTINUACION)

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, "Share Draft" con el Banco Cooperativo. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago incluyendo, pero sin limitarse a ello, aceptación del cliente, apertura de cuenta, aceptación de depósitos en cuentas, fijación de retenciones en cheques depositados, sobregiros, grabar crédito del cliente y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al cliente. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al representante en el intercambio y/o devoluciones de cheques a tono con los reglamentos de la PR Clearing House Association. La Cooperativa mantendrá una cuenta maestra con el banco cuyo balance se mantendrá a un 10% de la suma de todos los balances de las cuentas de órdenes de pago de la Cooperativa en el banco y el 100% de todos los sobregiros autorizados. El balance de las cuentas corrientes no reflejado en libros al 30 de junio de 2015 y 2014 es de \$479,146 y \$749,338, respectivamente.

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES

Entidades Cooperativas

Las acciones y aportaciones en entidades cooperativas al 30 de junio de 2015 y 2014 consisten de lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
COSSEC (Nota 1)	\$ 6,140,507	\$ 5,961,657
Cooperativa de Seguros de Vida	851,250	851,244
Cooperativa de Seguros Múltiples	105,043	100,520
Liga de cooperativas	1,012	1,011
FIDECOop	1,285,089	1,061,670
Banco Cooperativo	638,796	605,234
Otras Cooperativas	87,050	87,050
Total inversión en acciones en entidades Cooperativas	\$ 9,108,747	\$ 8,668,386

Los reglamentos de esas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo al socio, cuando la situación financiera de éstas lo justifique.

La participación en COSSEC conlleva mantener una aportación de capital igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea la Cooperativa al 30 de junio de cada año. Al 30 de junio de 2015 y 2014 la aportación asciende al capital requerido.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos negociables

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320 (anteriormente SFAS Número 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad* y clasifica las mismas como retenidas hasta su vencimiento. Al 30 de junio de 2015 y 2014, las inversiones eran las siguientes:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2015</u>		
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Federal Farm Credit Bks (FFCB)	\$ 14,295,000	(\$ 265,831)	\$ 14,029,169
Federal Home Loan Bank Systems	34,364,839	(521,252)	33,843,587
Federal National Mortgage Association (FNMA)	38,550,000	(1,285,058)	37,264,942
P.R. Agencies Securities	65,240,000	(27,857,368)	37,382,632
Other Government Securities	50,385,000	468,903	50,853,903
	<u>\$ 202,834,839</u>	<u>(\$ 29,460,606)</u>	<u>\$ 173,374,233</u>

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2014</u>		
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Federal Farm Credit Bks (FFCB)	\$ 8,995,000	(\$ 521,036)	\$ 8,473,964
Federal Home Loan Bank Systems	22,104,839	(808,247)	21,296,592
Federal National Mortgage Association (FNMA)	32,400,000	(2,166,422)	30,233,578
P.R. Agencies Securities	90,460,000	(11,495,683)	78,964,317
Other Government Securities	54,270,590	(123,517)	54,147,073
	<u>\$ 208,230,429</u>	<u>(\$ 15,114,905)</u>	<u>\$ 193,115,524</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos negociables

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Cooperativa mantenía sus inversiones en las siguientes casas de corretaje:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2015</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor En el Mercado</u>
UBS Financial Services	\$ 31,340,000	\$ 15,857,421
Popular Securities	46,845,000	37,790,401
Merrill Lynch	25,444,839	23,910,199
Kovak Securities	12,300,000	12,424,508
IFS Securities	18,150,000	17,957,690
Santander Securities	2,000,000	940,880
RD Capital	15,705,000	14,633,911
Multi-Bank Securities	41,790,000	40,705,648
Capital Guardian, LLC	9,260,000	9,153,575
	\$ 202,834,839	\$ 173,374,233

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2014</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor En el Mercado</u>
UBS Financial Services	\$ 34,000,000	\$ 28,624,889
Popular Securities	50,000,000	44,643,209
Merrill Lynch	32,749,839	31,611,820
Kovak Securities	7,000,000	7,065,310
IFS Securities	12,000,000	11,608,000
Santander Securities	6,305,000	5,822,968
RD Capital	19,385,590	19,287,423
Multi-Bank Securities	41,790,000	39,726,355
Capital Guardian, LLC	5,000,000	4,725,550
	\$ 208,230,429	\$ 193,115,524



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
(CONTINUACION)**

Instrumentos negociables

Pérdidas no realizadas en inversiones en valores:

Las pérdidas no realizadas en inversiones mantenidas por la Cooperativa al 30 de junio de 2015 fueron causadas principalmente por la degradación del crédito de los bonos de obligación general del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas a una calificación especulativa (Ver Nota 9). Sin embargo, estas inversiones al presente no están en incumplimiento, por consiguiente, el principal e intereses de estas inversiones está siendo recobrado e históricamente el ELA ha cumplido con todos sus compromisos relacionados a sus bonos. La Cooperativa no considera que las pérdidas de estas inversiones sean de carácter permanente, porque la Cooperativa no tiene la intención de vender estas inversiones y no es probable que la Cooperativa tenga que vender estas inversiones antes de que se recobre su base de costo amortizado al vencimiento. La gerencia de la Cooperativa espera que el plan y las leyes promulgadas del Gobierno de Puerto Rico para mejorar la liquidez, su situación operacional y financiera abonen al recobro de todo el principal y los intereses, según contractualmente acordados.

Sin embargo, en este momento no se puede determinar con certeza si el resultado de las medidas que están en progreso será exitoso. Al 30 de junio de 2015, los estados financieros consolidados de la Cooperativa no reflejan ningún ajuste por menoscabo en su cartera de inversiones en valores en bonos del Estado Libre Asociado, sus agencias, y corporaciones públicas.

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 30 de junio de 2015 según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o pre-pagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Uno año o menos	\$ 16,395,000	\$ 12,935,142
De uno a cinco años	7,000,000	3,626,290
Más de cinco años hasta diez años	66,465,000	66,399,589
Once años o más	112,974,839	90,413,212
	<u>\$ 202,834,839</u>	<u>\$ 173,374,233</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

6- PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 30 de junio de 2015 y 2014 consiste de lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Edificio y mejoras	\$ 6,382,046	\$ 4,775,010
Vehículo	68,182	39,995
Mobiliario y equipos	<u>3,247,143</u>	<u>2,742,189</u>
	9,697,371	7,557,194
Menos depreciación acumulada	<u>(4,208,885)</u>	<u>(3,801,986)</u>
	5,488,486	3,755,208
Terrenos	<u>175,000</u>	<u>175,000</u>
	<u>\$ 5,663,486</u>	<u>\$ 3,930,208</u>

7 - CONCENTRACION DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000 y las cuentas en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 30 de junio de 2015 y 2014 la cooperativa mantenía en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas la cantidad de \$140,783,685 y \$117,772,503, respectivamente.

8 - VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo, Intereses acumulados por cobrar y Gastos acumulados por pagar y otros

El valor en los libros del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros se aproxima a su valor en el mercado debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

8 - VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Préstamos por cobrar

El valor en el mercado de los préstamos por cobrar esta basado en el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida. Una tasa de interés en particular puede ser aplicada a categorías homogéneas de préstamos, como por ejemplo, tarjetas de crédito y préstamos de automóviles y préstamos hipotecarios.

Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determinó usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones.

Depósitos y acciones

El valor en el mercado de los depósitos de los socios y no socios con vencimiento fijo es estimado usando las tasas que se ofrecen corrientemente para depósitos con restantes vencimientos similares. El valor en el mercado de los depósitos y acciones sin vencimiento fijo es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe.

El valor en los libros y el valor estimado en el mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 30 de junio de 2015 y 2014 son los siguientes:

	<u>Valor en los libros</u>		<u>Valor en el mercado</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos Financieros:				
Préstamos por cobrar, netos	\$260,434,554	\$262,184,086	\$260,434,554	\$262,184,086
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 59,087,490	\$ 52,137,517	\$ 59,087,490	\$ 52,137,517
Inversiones en instrumentos negociables y certificados de ahorros	\$290,645,134	\$282,165,594	\$261,184,528	\$267,050,689
Pasivos y Participación de los Socios Financieros:				
Depósitos	\$344,706,347	\$342,796,360	\$344,706,347	\$342,796,360
Gastos acumulados por pagar y otros	\$ 2,116,158	\$ 2,211,033	\$ 2,116,158	\$ 2,211,033
Acciones	\$249,805,535	\$235,598,920	\$249,805,535	\$235,598,920



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

9- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromiso de extender crédito

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, préstamos y líneas de crédito no reflejados aún en sus estados financieros relacionados con su programa de tarjetas MasterCard montantes a \$3,582,083 y \$3,752,746, respectivamente.

Compromisos

El 24 de septiembre de 2010 la Cooperativa firmó un contrato de arrendamiento por un término de cinco (5) años para un local en el Centro Comercial de Mayaguez Mall, donde se abrió una nueva sucursal. Este contrato estipula un canon de renta de \$3,868 mensuales por los primeros cinco (5) años hasta el 31 de diciembre de 2015. Los pagos mínimos futuros para los años terminados el 30 de junio, bajo este contrato de arrendamiento son los siguientes:

Para el año a terminar el 30 de junio de:

2016	<u>\$ 23,208</u>
	<u>\$ 23,208</u>

Acciones Legales

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto total de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

Incertidumbres:

Actualmente la Cooperativa mantiene inversiones de capital en la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, la cual está experimentando dificultades económicas que podrían ocasionar una futura devaluación en la inversión. De surgir una devaluación, esta tendría que reconocerse con cargo a las operaciones en el período en que ocurra o a base de alguna determinación estatutaria que establezca la agencia reguladora de la Cooperativa, COSSEC. Estas inversiones no están aseguradas.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

9- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (CONTINUACIÓN)

Bonos de obligación general y otros bonos relacionados del Estado Libre Asociado

Al 30 de junio de 2015, la Cooperativa poseía instrumentos de deuda con un costo amortizado de \$65,240,000 emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Durante el año 2014, las principales agencias de calificación crediticia como Moody's, Standard & Poor's y Fitch, Inc. rebajaron la calificación del crédito de los bonos de obligación general y otros bonos relacionados del ELA de Puerto Rico al nivel de inversión especulativa (Junk bonds) con una perspectiva negativa. Al tomar estas acciones, estas agencias han declarado que la rebaja de crédito refleja el continuo financiamiento de los déficits operacionales, déficit en los sistemas de retiro, déficit presupuestario, todo en conjunto con una recesión económica de larga duración. Estos factores colocan al ELA en una situación complicada debido a los altos niveles de deuda y costos fijos operacionales existentes, estrecha liquidez y un acceso restringido a los mercados de capital. Las agencias acreditadoras opinan que estas características ya no son consistentes con una calificación de grado de inversión. Todo ello afectando obligaciones de deuda del ELA que alcanza la cantidad aproximada de \$55 billones.

El 26 de marzo de 2015, Fitch Ratings (Fitch) degradó adicionalmente las obligaciones generales del Estado Libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) y otras deudas relacionadas de una clasificación BB- a una clasificación menor de B con perspectiva negativa en el renglón de crédito especulativo. Esta nueva rebaja y vigilancia negativa reflejan las altas preocupaciones respecto a la capacidad del ELA y el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) para llevar a cabo un financiamiento para reforzar la liquidez del ELA a través del BGF y la disposición por parte de la legislatura de pagar las obligaciones del ELA. Fitch indica que estas situaciones están claramente relacionadas y las declaraciones y acciones recientes de la legislatura se traducirían en una revocación de los compromisos del ELA a los tenedores de bonos del ELA y han aumentado los desafíos del ELA para obtener exitosamente un financiamiento, que será financiado con el producto de nuevas contribuciones promulgadas sobre el petróleo crudo y sus derivados y que como mínimo es probable que resulte en un aumento en los costos de los ya elevados costos de financiamiento.

La gerencia de la Cooperativa espera que el plan y las leyes promulgadas del Gobierno de Puerto Rico para mejorar la liquidez, su situación operacional y financiera abonen al recobro de todo el principal y los intereses según contractualmente acordados. Sin embargo, en este momento no se puede determinar con certeza si el resultado de las medidas que están en progreso será exitoso. Al 30 de junio de 2015, los estados financieros consolidados de la Cooperativa no reflejan ningún ajuste por menoscabo en su cartera de inversiones en valores en bonos del Estado Libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

9- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (CONTINUACIÓN)

Incertidumbres:

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Al 30 de junio de 2015, la Cooperativa poseía instrumentos de deuda con un costo amortizado de \$1,300,000 emitidos por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE), que es una corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El balance antes mencionado de \$1,300,000 está incluido en el total del costo amortizado de los bonos emitidos por el ELA, sus agencias y corporaciones públicas mencionado en el primer párrafo arriba. La AEE ha experimentado déficit operacional recurrente, flujo de efectivo negativo y en la actualidad tiene un alto nivel de deuda y significativos requisitos no discrecionales en mejoras de capital y al mismo tiempo enfrenta una disminución en la demanda de electricidad. Si la AEE fuera incapaz de hacer frente a estos problemas a corto plazo es posible que tenga que buscar alivio bajo la Ley de Cumplimiento con la deuda pública y recuperación de Puerto Rico. Además, las principales agencias de calificación crediticia como Moody's, Standard & Poor's y Fitch, Inc. han degradado la calificación de sus bonos varias veces en el nivel especulativo ya que opinan que debido a su apretado nivel de liquidez y sin una reestructuración de deuda se tendrán que acoger a la Ley de Cumplimiento con la deuda pública y para la recuperación de las corporaciones públicas de Puerto Rico.

Acuerdo de la AEE con un grupo de sus Acreedores

El 14 de agosto 2014, la Autoridad de Energía Eléctrica Puerto Rico (AEE) firmó acuerdos contractuales con las aseguradoras y los tenedores de bonos que controlan más del 60% de los bonos en circulación de la AEE. Los acuerdos permiten a la AEE desarrollar un plan de reestructuración para mejorar la liquidez, sus operaciones y su situación financiera. Durante este período, la AEE seguirá haciendo los pagos del servicio de deuda requeridos en la totalidad de sus bonos. Los bancos comerciales que ofrecen líneas de crédito utilizadas para pagar por la energía adquirida, combustible y otros gastos han acordado extender el ejercicio de los remedios que le permiten sus acuerdos como consecuencia de ciertas degradaciones crediticias y otros eventos. Estos acuerdos permiten a la AEE continuar retrasando ciertos pagos a los bancos comerciales que vencieron en julio y agosto de 2014 hasta una fecha que se está en negociación. Durante este período, los bancos comerciales recibirán los pagos de intereses sobre las cantidades adeudadas. Como parte de estos acuerdos con el grupo de acreedores, la AEE se comprometió a completar un plan de negocios por un período de cinco años y nombraron un oficial de reestructuración en septiembre 2014. Bajo los términos y condiciones de los acuerdos, la AEE debió entregar un plan de reestructuración de deuda en marzo de 2015, además, le permite utilizar a la AEE aproximadamente \$280 millones del fondo de construcción para el pago de gastos operacionales y mejoras de capital. Como parte de los acuerdos, el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) acordó que no ejercerá sus derechos con respecto a los depósitos que la AEE mantiene con BGF y no requerirá a la AEE hacer pagos de principal o intereses adeudados sobre los préstamos tomados al BGF.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

9- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (CONTINUACIÓN)

Incertidumbres:

Acuerdo de la AEE con un grupo de sus Acreedores

Sin embargo, la habilidad de la AEE de reestructurar sus obligaciones y mejorar su situación operacional y financiera no puede ser determinado en estos momentos. La situación operacional y financiera actual de la AEE plantea una duda substancial acerca de la habilidad de la AEE de continuar como una empresa en funcionamiento.

Ley de Cumplimiento con la deuda pública y para la recuperación de las corporaciones públicas de Puerto Rico

El 28 de junio de 2014, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico promulgó la Ley de Cumplimiento con la deuda pública y para la recuperación de las corporaciones públicas de Puerto Rico. La ley establece un proceso legal bajo las leyes de Puerto Rico para el cumplimiento y la reestructuración de las deudas y otras obligaciones de determinadas Corporaciones Públicas de Puerto Rico que están experimentando dificultades financieras. Al presente, existen varias corporaciones públicas que están experimentando dificultades financieras y enfrentan el riesgo de liquidez las cuales podrían buscar alivio para su endeudamiento bajo esta Ley. También, el 28 de junio de 2014, un grupo de bonistas pidió una sentencia declaratoria de inconstitucionalidad de esta Ley en el distrito federal de Puerto Rico.

El 6 de febrero de 2015, La Ley de cumplimiento con la deuda pública y para la recuperación de las corporaciones públicas de Puerto Rico, mejor conocida como la “ley de quiebra criolla” fue declarada inconstitucional por un juez del Tribunal de Distrito Federal de San Juan en Puerto Rico. En su opinión, el juez determinó que la mencionada Ley es invalidada por el código de quiebras federal y por lo tanto es nula de conformidad con la cláusula de supremacía de la constitución de los Estados Unidos. El gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico anunció que apelará la decisión ante el Tribunal del Primer Circuito de Boston.

La Cooperativa mantiene inversiones en valores en diferentes agencias y tipos, incluyendo los bonos de obligación general y otros bonos relacionados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus Agencias. La perspectiva de estos bonos, de acuerdo con las agencias acreditadoras, Moody's y Standard and Poor's, se presenta con tendencia negativa. Al 30 de junio de 2015 la Cooperativa no reconoció ningún ajuste por menoscabo temporero en las inversiones en valores, y en caso de determinarse en el futuro, se tendría que reconocer con un cargo a las operaciones en el período en que ocurra. El Regulador de la Cooperativa, COSSEC, emitió la Carta Circular 09-03, con fecha del 22 de junio de 2009, relacionada con las reglas especiales para la adquisición y tratamiento de inversiones en valores.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

9- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (CONTINUACIÓN)

En dicha Carta Circular el Regulador expresa textualmente lo siguiente: “Es importante aclarar que la compra o adquisición de estos bonos por parte de las cooperativas, no los exime del cumplimiento con las otras disposiciones de la Ley Núm. 255 y el Reglamento Núm. 7051, respecto a los límites de inversión, clasificaciones de las inversiones en valores según el FASB 115, requisitos de liquidez, entre otros aspectos. Si posterior a la fecha de adquisición o compra del instrumento, reflejara una clasificación inferior (menor) a las antes indicadas, COSSEC, no considerará éstas como una violación reglamentaria. Por lo cual, las cooperativas no tendrán que realizar ajustes en la clasificación de las inversiones por este motivo y cada cooperativa realizará un análisis para determinar las acciones a seguir en el mejor interés de la institución y en cumplimiento con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados”.

Por su parte, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), el regulador, ha expresado públicamente que “el impacto será ‘reducido’ en las cooperativas comparación con otros sectores económicos”.

10 - OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 30 de junio de 2015 y 2014 eran las siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Materiales de oficina	\$ 20,047	\$ 34,744
Propiedades y autos reposeídos, netos de reserva	5,571,403	4,482,745
Depósitos	40,455	40,455
Otros	25,300	11,500
	<u>\$ 5,657,205</u>	<u>\$ 4,569,444</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

11 - CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 30 de junio de 2015 y 2014 eran las siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar fondos no reclamados	\$ 449,173	\$ 416,474
Repago originación de hipotecas	66,715	72,025
Giros y cheques de gerente	37,493	49,988
Vacaciones por pagar	278,135	270,576
Depósitos cuentas plica	602,749	531,158
Intereses por pagar	212,997	257,371
Cuentas por pagar suplidores y otros	468,896	613,441
	<u>\$ 2,116,158</u>	<u>\$ 2,211,033</u>

12 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

El artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas durante los próximos años hasta llegar al 8% del total de sus activos sujetos a riesgo.

A tales efecto, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta Circular 03-04, en la cual establece el requerimiento de la radicación de un formulario establecido para el computo de la razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos, de manera tal que las Cooperativas puedan realizar el mismo a tono con las exigencias de Ley 255.

A continuación se presenta la determinación del por ciento que representa la reserva de capital indivisible del total de sus activos sujetos a riesgo:

DETERMINACION DE CAPITAL INDIVISIBLE

<u>Elementos de capital Indivisible:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
a) Reserva de capital indivisible	\$ 26,137,451	\$ 24,263,700
b) Otras Reservas	3,500,000	3,500,000
c) 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	1,125,000	1,305,000
d) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	2,691,000	1,343,356
	<u>\$ 33,453,451</u>	<u>\$ 30,412,056</u>
Total de capital indivisible	<u>\$ 33,453,451</u>	<u>\$ 30,412,056</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

12 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO:

Elementos de activos sujetos a riesgo:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total de los activos	<u>\$641,635,659</u>	<u>\$623,710,799</u>
Menos:		
I. Activos sin riesgo		
a) 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	1,106,440	1,544,830
b) 100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%); Disponiéndose que, la Corporación podrá, mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamo total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean cónsonas con los parámetros del mercado secundario.	107,352,355	111,279,963
c) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	42,602,628	41,833,982
d) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación.	<u>6,140,507</u>	<u>5,961,657</u>
Total activos sin riesgo:	<u>157,201,930</u>	<u>160,620,432</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

12 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
II. Activos con ponderación de veinte por ciento (20%)		
a) 80% Efectos en proceso de cobro.	46,384,840	40,474,150
b) 80% Intereses en proceso de cobro	2,299,088	2,265,202
c) 80% la porción de los préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos, que se mantienen en garantía del préstamo según lo dispuesto en el Artículo 2.03 (a) (2).	8,087,126	6,554,650
d) 80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA).	162,267,871	166,584,343
e) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	70,248,236	59,148,132
f) 80% del valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	3,624,937	2,507,380
g) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	77,988	71,634
h) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, sujeto a que mantenga su valor par, según reflejados en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	595,071	1,245,598
Total de activos con ponderación de 20%	<u>293,585,157</u>	<u>278,851,089</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

12 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
III. Activos con ponderación de cincuenta por ciento (50%)		
a) 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	3,412,498	9,206,242
b) 50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	1,846,257	2,303,281
c) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales	642,545	530,835
Total de activos con ponderación de 50%	<u>5,901,300</u>	<u>12,040,358</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 184,947,272</u>	<u>\$ 172,198,920</u>
Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	<u>18.09%</u>	<u>17.66%</u>

13- NEGOCIACIONES ENTRE RELACIONADOS

Al 30 de junio de 2015 y 2014, los préstamos vigentes (incluyendo hipotecas) otorgados a directores, oficiales y empleados ascendían aproximadamente a \$3,453,112 y \$3,156,289, respectivamente, de que dichos préstamos no tienen riesgo mayor de cobrarse que el normal.

14- PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde aporta el 80% a los empleados acogidos al plan familiar y el 100% a los acogidos al plan individual, del costo de la prima. El gasto por este concepto para los años terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 fue de \$282,103 y \$273,261, respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

15- LINEA DE CRÉDITO

La cooperativa mantiene una línea de crédito con un banco comercial por la cantidad de \$6,000,000, la cual esta garantizada totalmente por certificados de ahorros depositados en dicha institución. Esta línea devengará intereses al 4.25% sobre el balance adeudado. Este acuerdo vence septiembre de 2015. Al 30 de junio de 2015 la Cooperativa no tenía balance adeudado sobre la misma.

16 - PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa efectuó un cambio, efectivo el 1ro de enero de 2007 a un Plan de Pensiones contribución definida (401-K) para beneficio exclusivo de todos los empleados que hayan cumplido los requisitos de elegibilidad. La contribución anual mínima, incluyendo los costos de administración de la Cooperativa, se calcula a base del sueldo de cada empleado cubierto. El índice de aportación es hasta un máximo de un 10% anual. La contribución de la Cooperativa al plan para los años terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 fue \$283,745 y \$238,649.

17 - ANUNCIO Y PROMOCION

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, al 30 de junio de 2015 y 2014 los gastos fueron de \$354,442 y \$327,398, respectivamente.

18 - RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2014 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2015.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 30 de junio de 2015, la Cooperativa adoptó el ASC 855 (“anteriormente FASB 165”), relacionado a *Eventos Subsiguientes*. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registradas o divulgadas en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 27 de agosto de 2015, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 30 de junio de 2015 que requiera ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
ESTADOS DE OPERACIONES
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIANZA</u>
Intereses de préstamos	\$ 18,633,391	\$ 18,669,009	(\$ 35,618)
Menos: gastos de informes de crédito	(39,648)	(34,177)	(5,471)
Intereses y comisiones de préstamos	18,593,743	18,634,832	(41,089)
Intereses de certificados y ahorros	1,507,754	2,060,058	(552,304)
Dividendos ganados	217,178	199,769	17,409
Intereses de inversiones	7,894,585	8,434,823	(540,238)
Intereses y dividendos de inversiones	8,111,763	8,634,592	(522,829)
TOTAL INGRESOS DE INTERESES	28,213,260	29,329,482	(1,116,222)
Depósitos	2,210,426	1,895,352	315,074
Certificados de ahorros	2,404,274	2,972,941	(568,667)
TOTAL GASTOS DE INTERESES	4,614,700	4,868,293	(253,593)
Ingreso de intereses, antes de la provisión para préstamos incobrables	23,598,560	24,461,189	(862,629)
Menos: provisión para préstamos incobrables	(4,506,485)	(4,412,125)	(94,360)
INGRESO DE INTERESES NETO	19,092,075	20,049,064	(956,989)
Salarios, vacaciones y bonos	2,784,511	2,526,900	257,611
Impuestos sobre salarios	288,806	248,649	40,157
Seguro médico	282,103	273,261	8,842
Plan de Pensiones	283,745	238,649	45,096
Otros beneficios	14,192	25,123	(10,931)
Salarios y gastos relacionados	3,653,357	3,312,582	340,775
Auditoria	20,000	20,000	-
Otros	445,030	402,103	42,927
Servicios profesionales	465,030	422,103	42,927
Promoción y anuncios	354,442	327,398	27,044
Educación cooperativa	27,422	35,061	(7,639)
Seminarios – Junta, comités y Empleados	30,072	33,367	(3,295)
Donativos	31,499	41,776	(10,277)
Promoción y educación cooperativa	443,435	437,602	5,833
Depreciación	404,654	394,897	9,757
Reparación y mantenimiento	268,171	281,197	(13,026)
Rentas	73,133	69,831	3,302
Facilidades, equipo y mantenimiento	745,958	745,925	33



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCON
ESTADOS DE OPERACIONES (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIANZA</u>
Materiales	\$ 216,263	\$ 156,122	\$ 60,141
Teléfono y fax	157,809	144,808	13,001
Luz y agua	235,093	243,574	(8,481)
Rentas de metro y sellos de correo	188,415	150,601	37,814
Efectos y otros gastos de oficina	797,580	695,105	102,475
Seguros COSSEC	1,425,029	1,332,991	92,038
Seguros a socios	962,142	962,616	(474)
Seguro de fianzas	249,747	230,418	19,329
Seguro de equipos	62,919	58,318	4,601
Otros seguros	61,109	50,124	10,985
Seguros y fianzas	2,760,946	2,634,467	126,479
Gastos de asambleas	198,647	185,529	13,118
Dietas Junta de Directores y Comités	78,717	78,880	(163)
Reuniones Junta de Directores y Comités	214,493	184,260	30,233
Cuerpos directivos	491,857	448,669	43,188
Cargos bancarios	62,665	68,542	(5,877)
Representación	82,231	66,640	15,591
Cuotas	14,745	10,091	4,654
Contribuciones	100,463	40,026	60,437
Otros	72,326	79,645	(7,319)
Otros y misceláneos	332,430	264,944	67,486
Total de gastos operacionales, generales y administrativos	9,690,593	8,961,397	729,196
ECONOMIA DE OPERACIONES	9,401,482	11,087,667	(1,686,185)
OTROS INGRESOS / (GASTOS):			
Ingresos en el manejo de las cuentas de cheques	11,536	14,140	(2,604)
Menos: gastos relacionado	(43,468)	(32,483)	(10,985)
Gasto de cuentas de cheques, neto	(31,932)	(18,343)	(13,589)
Comisiones de giros, luz, agua y teléfono	43,506	47,143	(3,637)
Comisiones cierres de hipotecas	226,487	246,688	(20,201)
Comisiones de giros y servicios	269,993	293,831	(23,838)
Ingresos ATM	144,590	134,187	10,403
Menos: gastos relacionado	(108,079)	(87,551)	(20,528)
Ingresos de ATM, neto	36,511	46,636	(10,125)
Recargos de préstamos	268,321	244,737	23,584
Cargos por cancelación de préstamos	8,440	9,611	(1,171)
Ganancia en disposición de activos	114,993	-	114,993
Misceláneos	63,073	58,401	4,672
Otros ingresos	454,827	312,749	142,078
Ingresos en el manejo de las Tarjetas MasterCard	113,889	112,622	1,267
Menos: gastos relacionado	(123,660)	(141,262)	17,602
Gastos de Tarjetas MasterCard, neto	(9,771)	(28,640)	18,869
Pérdida en disposición de activos	(747,360)	(613,972)	(133,388)
TOTAL DE OTROS INGRESOS / (GASTOS)	(27,732)	(7,739)	(19,993)
ECONOMÍA NETA	\$ 9,373,750	\$ 11,079,928	(\$ 1,706,178)

